

c.i. !blu S.R.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 1 de 24

**PROTOCOLO GENERAL DE
BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN
DEL CONTAGIO POR COVID-19**

COPIA NO CONTROLADA

c.i. !blu S.A.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 2 de 24

EL CAMINO ES CUIDARNOS, REGRESANDO JUNTOS Y SEGUROS

Introducción


Debido al impacto generado por la pandemia de la enfermedad COVID-19, originada por el SARS-COV-2 (Corona virus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave) a nivel mundial, donde se han afectado todos los sectores económicos, en CI IBLU S.A.S, más allá de las preocupaciones relacionadas con la continuidad operativa del negocio, la protección de los empleados y la preservación del mercado, le estamos apuntando a la resiliencia estratégica y operativa en cada uno de los niveles de la empresa, con el único objetivo de hacer frente a todos los riesgos emergentes y de esta manera garantizar una sostenibilidad en el tiempo. Es por esto que se ha creado el protocolo para acciones de prevención, manejo y control de la enfermedad COVID-19, basándonos en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y recomendaciones de ARL SURA.

OBJETIVO

El objetivo del presente protocolo es apoyar la reactivación de la economía nacional, regresando a las actividades laborales de manera segura, procurando la conservación de la salud de los colaboradores, de sus familias y de las personas con quienes ellos se relacionan de manera directa e indirecta.

Objetivos Específicos

1. Dar a conocer a los trabajadores directos, temporales, contratistas y visitantes de CI IBLU SAS, las medidas preventivas generadas por la OMS para evitar la transmisión del COVID 19.
2. Enseñar el uso correcto de los elementos de protección de bioseguridad necesarios utilizados en la empresa como medida preventiva.
3. Identificar población vulnerable dentro de los trabajadores, temporales y contratistas con mayor riesgo de contagio.
4. Determinar la conducta a seguir en caso de presentar síntomas para sospecha de COVID-19.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 3 de 24

5. Dar a conocer las medidas de aislamiento respiratorio en caso de presentar casos positivos en el trabajo y en casa.

GENERALIDADES

Responsabilidad consciente:

El manejo de cada una de las acciones contenidas en el presente protocolo, parten de la responsabilidad individual de cada uno de los colaboradores, quienes son los mayores interesados en su salud, seguridad y bienestar en sus diferentes frentes: personal, familiar, empresarial y social.


Cada líder de la compañía que tenga personal a cargo recibirá reportes e información permanente de sus colaboradores directos, se comunicará y reforzará personalmente las acciones acá contempladas y acompañará presencialmente o a distancia para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que surjan en el regreso a las oficinas y a las plantas con una reactivación segura. Además, procurará por la divulgación y el refuerzo constante del presente protocolo o de las indicaciones que transmita la empresa o las autoridades correspondientes, y llevará a cabo un acompañamiento a sus colaboradores directos y a sus familias.

Las personas que por la función que desarrollan, lo puedan hacer desde sus casas (trabajo en casa), lo harán con la responsabilidad que han tenido hasta el momento y ello hasta que se determine algo diferente. Realizarán las reuniones a través de los medios electrónicos suministrados por la compañía, como lo es google meet u otras plataformas.

Personas Vulnerables

Aquellos colaboradores que son considerados como personas vulnerables, evitarán interactuar en público o con el público y por ello tienen la obligación de hacer trabajo en casa si la actividad se lo permite (Administrativos), si es personal operativo cumple los lineamientos normativos y quédate en casa, sin importar las definiciones que más adelante se consagren. Esta es la descripción de cada una de las tipificaciones identificadas:

- **Vulnerables por salud:** Diabetes, Enfermedad cardiovascular (incluye HTA y ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, EPOC, Mal

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 4 de 24

nutrición (obesidad y desnutrición). Estas personas son más vulnerables a contraer la infección, por lo tanto sus prescripciones médicas puntuales u otras deben ser comunicadas al Jefe Inmediato, Gestión Humana y que serán evaluadas con el personal de SST o personal médico si se considera conveniente.


- **Vulnerables por edad:** También son considerados vulnerables aquellos colaboradores mayores de 55 años, sin importar antecedentes de salud o condición.
- **Vulnerables por ubicación:** Las personas que viven en regiones, zonas, barrios, o sitios que han sido declarados de riesgo moderado a alto por parte de las autoridades, o si no lo han sido, partes de las ciudades en donde el mismo empleado informe que se han detectado casos positivos. Esta última situación será comunicada a la Gerencia de las Personas, quien realizará una evaluación en compañía del equipo de SST, si lo considera necesario.

Las personas que, según estas definiciones, son consideradas vulnerables, se analizarán las diferentes modalidades de trabajo ofrecidas por la empresa, no deberán desplazarse desde sus casas y permanecerán haciendo trabajo en casa.

- **Vulnerables por desplazamiento:** Son aquellos empleados que no cuentan con transporte individual y requieren hacerlo en transporte público colectivo masivo. Los colaboradores que se encuentren en esta condición de vulnerabilidad, pero que por sus funciones requieran hacer desplazamiento en transporte público, asegurarán utilizar vestido de pantalón largo y camisa o blusa manga larga durante su recorrido, al llegar a las instalaciones de la empresa se cambiarán por el uniforme de la empresa con sus respectivo calzado de dotación antes de iniciar la jornada laboral. No usar sandalias sino zapatos tapados, evitar los morrales, mochilas, alhajas, relojes, pulseras, no mantener contacto con otras personas y mucho menos saludos de mano, abrazos, tampoco recibir revistas, volantes ni material publicitario o informativo, nunca estar en contacto con barandas, pasamanos o similares.


Preparación para el Regreso al trabajo

- Se realizará una desinfección profunda en todas las instalaciones de la compañía, previo al regreso paulatino que se tiene estipulado, siguiendo las

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 5 de 24


recomendaciones gubernamentales. Se incluirán paredes, tapetes, baños, cocinas, puestos de trabajo, sillas, escalas, salas de reuniones, sala de capacitaciones, zonas de lavado, depósitos, cuartos útiles, almacenes, ventanas, persianas, equipos de oficina y todo lo que concierne al giro ordinario y extraordinario.

- Se deberá asegurar el suministro diario periódico de mascarillas faciales a todos los empleados que asistan a las instalaciones de la compañía. Cada uno velará por su adecuado uso.
- Se deberá asegurar el suministro seguro de mascarillas faciales a todos los empleados que asistan a la compañía. Si el tapabocas es desechable se garantizará la entrega diaria de uno de ellos, si el tapabocas es de tela se garantizará su cambio periódico, para esto se le entregará al empleado 3 mascarillas de tela anti fluido donde cada uno velará por su adecuado uso.
- Se proveerá de jabón líquido en cada sitio de operación (todos los baños), asegurando que sea el suficiente para la utilización y se asignará un personal de servicios generales para que informe cuando sea necesario volverlos a llenar.
- Si al momento del regreso seguro y/o reinicio de actividades, algún empleado candidato a regresar presenta situaciones de salud que ameriten su trabajo en casa o quedarse en casa, así lo informará a su líder inmediato y evitará su asistencia. Igual comportamiento se asumirá si dentro de su familia, personas cercanas, vecinos, sector residencial se han presentado situaciones que ameriten conservar un cuidado especial, bien por información general o por conocimiento personal.
- Se promoverá en todo el personal el uso del aplicativo CORONAPP para el registro de condiciones diarias de salud y para recibir información sobre el COVID-19.


	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 6 de 24

PROTOCOLOS GENERALES PARA TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA

1. Para cualquier tipo de movilización y en la vida diaria se recomienda utilizar pantalón y camisa manga larga, no usar sandalias sino zapatos tapados, evitar los morrales, mochilas, alhajas, relojes, pulseras, no mantener contacto con otras personas y mucho menos saludos de mano, abrazos, tampoco recibir revistas, volantes ni material publicitario o informativo, nunca estar en contacto con barandas, pasamanos o similares, en caso de realizar compras se debe preferir que las facturas sean recibidas de manera digital y procurar hacer los pagos por medio electrónico. Evitar el uso de baños públicos, sociales o colectivos, en caso de requerirse desinfectar manijas y llaves.
2. Las personas que requieran asistir a diferentes actividades no laborales deberán cumplir con el requisito del pico y placa vehicular, pico y cédula, u otros que puedan resultar, que se tiene establecido en cada uno de los municipios.
3. Los colaboradores que por cumplimiento de sus funciones requieran de un desplazamiento en fechas especiales por las autoridades o por este protocolo, podrán solicitar a Gestión Humana una carta de autorización para sólo un evento o fecha específica.
4. En cada puerta de ingreso a las instalaciones, habrá un aviso llamativo que le recuerde a los asistentes que nos encontramos en un tiempo de cuidado extremo, personal, responsable y solidario. Se harán campañas de refuerzo a través de Comunicaciones Internas. En todas las áreas de ingreso de personal a la empresa, se instalarán carteleras sobre las medidas de prevención para evitar el contagio por COVID-19, donde estarán publicados los protocolos establecidos por la empresa.
5. Cada colaborador al llegar a las instalaciones de la empresa verificará que su sitio de trabajo tenga dos metros de distancia con el del otro compañero.
6. Quienes tienen la posibilidad de realizar trabajo en casa, por razón de sus funciones con las condiciones locativas para hacerlo, deberán continuar de la misma manera hasta tanto se vayan dando circunstancias que impliquen el levantamiento de la recomendación. Lo anterior, previo acompañamiento y común acuerdo con su jefe inmediato.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 7 de 24

7. Las personas clasificadas como vulnerables y que la compañía considere que no pueden estar en trabajo presencial permanecerán en casa, hasta nuevo aviso.
8. A todos los colaboradores se les indagará sobre su estado de salud previo al momento de su programación para el ingreso a las instalaciones, por medio de una encuesta básica de condiciones de salud generada por ARL SURA.
9. Quienes puedan desplazarse hacia las oficinas, verificarán de manera consciente su estado de salud y si considera que tiene alguna indisposición o molestia, evitará asistir, informando a su jefe inmediato. A cada colaborador se le hará una encuesta básica de condiciones de salud generada por ARL SURA con la que pueda verificar su estado de salud para tomar la mejor decisión en bien propio, de su familia y de la sociedad.
10. Quien estando en las instalaciones de la compañía, sienta alguna molestia de salud, por pequeña que sea, informará de inmediato a su jefe y al área SST y coordinará su regreso a casa para trabajar desde allí, si aplica.
11. Se evitará el uso del transporte público masivo.
12. No se autoriza el ingreso de auditores, proveedores ni clientes a las instalaciones administrativas de la empresa, cualquier tipo de contacto o reunión se realizará virtualmente, telefónico u otros. En caso de ser imprescindible hacerlo, se recibirán las personas garantizando el cumplimiento de los protocolos para el ingreso y permanencia en la empresa.
13. Se deben evitar los saludos cercanos: besos, abrazos, de mano o similares. Siempre se conservará una distancia de por lo menos dos metros.
14. Cada colaborador hará uso de su tapabocas personal durante todo el tiempo que esté en proceso de desplazamiento o que permanezca en las instalaciones de la compañía. Además, evitará movilizaciones a sitios de venta de alimentos u otros, y mantendrá la distancia de mínimo 2 metros entre personas durante sus desplazamientos.
15. En caso de estornudo, hacerlo sobre un pañuelo de papel para desechar inmediatamente. Si no lo tienes, el pliegue interno del codo o el antebrazo es la mejor alternativa, ya que evita el traslado de virus.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 8 de 24

16. No se realizarán programas de formación presencial hasta que, dependiendo de las circunstancias, se determine algo diferente, como capacitaciones con personal externo, semanas de la salud y el bienestar, etc. Si por algún caso se requiere realizar capacitaciones o reuniones internas, se garantizará que en el sitio cumpla con el distanciamiento de 2 metros.
17. A cada colaborador de la empresa se les suministrará un kit personal que contendrá alcohol al 70%, gel antibacterial, caja con paños húmedos, 3 tapabocas. La entrega y reposición se llevará a cabo en las instalaciones administrativas de la empresa en sala de capacitaciones, y los jefes inmediatos velarán por el buen uso por parte de los empleados de este kit.
18. Al salir de la casa colóquese una chaqueta de manga larga, recójase el cabello, no lleve aretes, pulseras o anillos, use el tapabocas justo antes de salir.
19. Intente no usar el **transporte público** masivo. Si lo hace tome las siguientes medidas, utilizar vestido de pantalón largo y camisa o blusa manga larga durante su recorrido, mantenga una distancia de 1 metro, al llegar a las instalaciones de la empresa se cambiarán por el uniforme con su respectivo calzado de dotación antes de iniciar la jornada laboral. No usar sandalias sino zapatos cerrados, evitar los morrales, mochilas, alhajas, relojes, pulseras, no mantener contacto con otras personas y mucho menos saludos de mano, abrazos, tampoco recibir revistas, volantes ni material publicitario o informativo, nunca estar en contacto con barandas, pasamanos o similares. En caso de que debas usar efectivo, paga con el valor exacto.


Si lo hace caminando: Utiliza tapabocas, mantén una distancia de 2 metros o más con otros peatones y evita caminar por lugares con basuras y charcos.

Si lo hace en Bicicleta o en Moto: Usa tapabocas durante el recorrido

Limpia tu vehículo a diario, especialmente en los manubrios.

Mantén limpio tu casco, gafas y elementos de protección. En caso de un estornudo realiza una limpieza especial y no permitas que otras personas los usen. Puedes desinfectar con alcohol.

Si lo haces en vehículo propio: Mantén los vidrios arriba, esto puede contribuir que respires un mejor aire ya que la mayoría de los carros cuentan con filtros.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 9 de 24

Evita viajar con personas que tengan síntomas de virus y si lo haces, pídeles que usen tapabocas y mantén ventilado el vehículo.

Limpia las superficies como: Cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos y freno de mano. Se puede desinfectar con alcohol.


Verifica el estado del filtro de aire acondicionado. Es importante que los ductos de aireación permanezcan limpios. Consulta un experto y/o en el manual.

Ten en cuenta que vienes de tu casa y debiste aplicar todos los pasos de higiene como lavado de manos y demás medidas de prevención.

20. Las personas que viajan en transporte público masivo, deberán salir de la casa con su ropa personal. Al llegar a la empresa deberán cambiárselo y colocarse el uniforme, lo mismo al terminar la jornada laboral, deberán realizar el respectivo cambio de ropa. Llevársela para la casa y lavarla.
21. Al toser o estornudar, use un pañuelo, un tapabocas o cubra su boca con el pliegue interno del codo.
22. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
23. Realiza las pausas activas dirigidas por los brigadistas conservando la distancia de 2 metros.
24. El personal que realice trabajo en casa deberá diligenciar la encuesta de condiciones de salud virtualmente y enviar registro de toma de temperatura.

PROTOCOLO PARA ÁREAS LOCATIVAS

1. Las puertas y ventanas deberán permanecer abiertas para mantener aireados los espacios y evitar concentración del calor.
2. Las puertas de los baños se dejarán abiertas y quienes hagan uso de ellos, procurarán evitar reunir más de dos colaboradores en ese espacio. Además, quien lo use velará por dejarlo limpio y seguro.
3. En las mesas de comedor siempre se conservará una distancia mínima de dos metros entre cada persona. La mesa deberá ser desinfectada antes y después de utilizarla por el personal de servicios generales.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 10 de 24

4. No se realizarán reuniones en salas, cualquier clase de reunión entre compañeros o con personal externo se realizará electrónicamente vía google meet o a través de otros medios.
5. Se evitará el préstamo de elementos de oficina: diademas, mouses, teclados, sillas, cargadores, teléfonos, huellers, bolígrafos, y otros. En caso dado, se realizará desinfección con desinfectante DIS-INFECTAN G.
6. Los equipos de cómputo u otros elementos que el colaborador requiera sacar de las instalaciones deberán ser sometidos a un proceso de desinfección tanto al momento de salir de la oficina como al regresar y se realizará con desinfectante DIS-INFECTAN G.
7. Los pasillos y áreas comunes serán desinfectadas por frotación con trapero y/o trapos, cada uno de estos marcados con el nombre del área a limpiar, se realizará dos veces al día, una en la mañana y la otra al finalizar la jornada con desinfectante DIS-INFECTAN G al 30% por el personal de servicios generales capacitados para esto.
8. Al llegar a casa, deberá aplicar el proceso de desinfección, según la recomendación de los entes de salud: desinfección de equipos, de zapatos, lavado de la ropa y baño completo de la persona.

PROTOCOLOS ESPECIALES PARA PERSONAL DE OFICINA


Los protocolos generales previamente descritas se deben aplicar por el personal administrativo, según aplique.

El personal debe aplicar el mismo protocolo de desplazamiento desde la casa hacia la empresa que los operativos.

- Antes de ingresar a las instalaciones de la empresa se deberá realizar la toma de temperatura, la cual se tomará nuevamente en la terminación de la jornada laboral, a la salida de la empresa.
- En caso de que la medición de la toma de temperatura sea igual o superior a 37.5°, se retirará el empleado de la empresa y se envía a consultar por EPS vía telefónica para que sea esta quien defina seguimiento.

c.i. !blu S.R.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 11 de 24

- Al ingresar a la empresa, antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo, en pausas activas, al ingresar y al salir del baño y al terminar la jornada laboral, deberá lavar sus manos con agua y jabón, siguiendo las recomendaciones.
- Cuando se desplace de su puesto de trabajo y cuando también lo crea conveniente, higienice sus manos con gel anti bacterial.
- Antes de iniciar labores, al medio día y al finalizar la jornada laboral, limpie con un paño impregnado de alcohol al 70% todas las superficies y objetos de su puesto trabajo (escritorio, silla, computador, lapiceros, teléfonos, y otros).
- Limpia y desinfecta cada vez que pierdas de vista tus objetos personales, como el celular, el termo, las gafas, y otros.
- Se mantendrá una distancia de 2 metros entre los puestos de trabajo.
- Debe mantener puesto el tapabocas durante la jornada laboral.
- Evite abrir las puertas directamente con sus manos, hágalo con la espalda o de lado.
- Evite tocar objetos o herramientas que no sean suyas.
- No comparta sus pertenencias.
- Evite desplazarse de un lugar a otro y en caso de hacerlo, adopte las medidas necesarias (tapabocas, higiene de manos).
- Sólo en caso de ser estrictamente necesario que deba acercarse al compañero a menos de 2 metros, evite tiempos prolongados que excedan los 15 minutos.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 12 de 24


- No consuma alimentos dentro de la oficina, utilice el comedor.
- Cuando el personal de servicios generales se encuentre realizando el aseo y limpieza de la oficina (pisos, puertas, ventanas, paredes, persianas), deberá tomar una distancia de 2 metros.
- Reporte cualquier novedad a su jefe inmediato, a Gestión Humana o al área SST.
- Cuando el empleado regrese a su lugar de residencia procederá a hacer la asepsia indicada por las autoridades de salud, como es el lavado de suela de zapatos con agua y jabón o algún desinfectante, lavado de vestuario y baño correspondiente antes de tener contacto con alguien.

PROTOCOLOS ESPECIALES PARA COLABORADORES QUE VISITAN EMPRESAS, RECIBEN PERSONAL EXTERNO (VISITANTES) Y PORTERÍA

Los protocolos generales previamente descritas se deben aplicar por el personal que visitan empresas y auxiliares de vigilancia y seguridad, según aplique.


Los colaboradores que tienen contacto directo con clientes y con proveedores por fuera de las instalaciones de la empresa deberán cumplir con el procedimiento descrito en este protocolo, y con algunos aspectos especiales para la prestación del servicio. Estas recomendaciones están dirigidas especialmente a personal administrativo que entre sus funciones realiza visitas, auditores, receptionistas, mensajeros, cargos semejantes:

1. A los colaboradores, que por razón de sus funciones requieren visitar clientes o proveedores se les suministrará un kit de aseo consistente en alcohol al 70%, gel antibacterial, caja con paños húmedos, 5 pares de guantes de látex, 5 tapabocas. Estos se podrán utilizar cuando realicen visitas a clientes y serán renovados según su consumo. La entrega y

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 13 de 24

reposición se llevará a cabo en las instalaciones administrativas de la empresa en sala de capacitaciones, donde se llevará una planilla para el control de entrega confrontando los estados de las visitas o diligencias realizadas.

2. Deberán hacer uso de tapabocas en todo momento.
3. Evitar contacto directo con personas que presenten quebrantos de salud, malestar, irritación de ojos o de nariz, congestión nasal, ronquera, tos, estornudo.
4. Antes de ingresar a las instalaciones de la empresa tanto visitantes como empleados se deberá realizar la toma de temperatura, en caso de que la medición de la toma de temperatura sea igual o superior a 37.5, se retirará el empleado de la empresa y se envía a consultar por la EPS de manera telefónica para que sea esta quien defina seguimiento, en caso de que sea un visitante no se permitirá el ingreso a las instalaciones y este deberá proceder según el protocolo establecido por su empresa.
5. Al ingreso a la empresa se desinfectará la suela de los zapatos en el tapete dispuesto a la entrada de la misma, el cual contiene desinfectante DIS-INFECTAN G al 30%.
6. Proceder con un lavado de manos con agua y jabón, antes de tener algún tipo de contacto con otra persona.
7. Al finalizar cada jornada laboral, las personas que realizaron labores de contacto con personal externo (visitas) presentarán una relación a su jefe inmediato con copia a SST indicando el sitio visitado, el nombre de la persona, la hora y el tiempo de permanencia en la visita.
8. En la portería, las auxiliares de vigilancia y seguridad quienes reciben visitantes, realizarán el proceso de desinfección cuando inicie y finalice la visita, teniendo especial cuidado desinfectando con el alcohol al 70% con el carnet de visitante, la Unidad de Correspondencia, puerta de acceso, puesto de trabajo y archivos, con los protocolos anteriormente mencionados (toma de temperatura, desinfección de calzado y lavado de manos).

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 14 de 24

9. No permitirán el ingreso de ningún visitante sin tapabocas.
10. Realizarán encuesta de condiciones de salud.
11. La correspondencia sólo se recibirá en sobres, no en hojas sueltas. Quien trae la documentación la debe dejar en sobre la ventanilla de Unidad de Correspondencia y retirarse, previa verificación de las auxiliares de seguridad que no se trate de un paquete sospechoso, procede a desinfectarla antes de abrirla, desechándose el empaque inmediatamente.
12. Cuando el empleado regrese a su lugar de residencia procederá a hacer la asepsia indicada por las autoridades de salud, como es el lavado de suela de zapatos con agua y jabón o algún desinfectante, lavado de vestuario y baño correspondiente antes de tener contacto con alguien.

PROTOCOLO PARA CONDUCTORES DE VEHÍCULOS DE CARGUE Y DESCARGUE DE MERCANCÍA Y ACOMPAÑANTE

Los protocolos generales previamente descritas se deben aplicar por conductores y auxiliares de bodega-acompañante, según aplique.


1. Incluir en el check list o formato pre-operacional del vehículo.
2. A los conductores y a los auxiliares de bodega-acompañante se le hará entrega de un traje especial (overol anti fluidos), este lo deberán utilizar durante el tiempo que se encuentren realizando la ruta. Se lo retirarán cuando ingresen a la empresa.
3. Realizar limpieza diariamente del vehículo, por lo menos una vez al día al finalizar labores, prestando especial atención a las barandas y puntos de contacto de los acompañantes (auxiliares de bodega) con sus manos. De igual forma, revise y limpie elementos como: manijas de acceso al vehículo, controles de sillas, timón, barras de cambio, espejos y, en general, el área de cabina o habitáculo de los conductores o pilotos de las vehículos. Deben ser limpiados y desinfectados antes y después de la ruta con DISINFECTAN G al 30%.

c.i. !blu S.R.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 15 de 24

4. Antes de ingresar a la cabina del vehículo deberá realizarse lavado de manos con agua y jabón, desinfectará la suela de los zapatos con desinfectante DIS-INFECTAN G al 30%.
5. A los conductores se les suministrará un kit de aseo consistente en alcohol al 70%, gel antibacterial, caja con paños húmedos, 5 pares de guantes de látex, 5 tapabocas, splash con DIS-INFECTAN G al 30%. La entrega y reposición del kit se llevará a cabo en las instalaciones administrativas de la empresa en sala de capacitaciones, donde se llevará una planilla para el control de entrega.
6. Antes de ingresar a las instalaciones de la empresa se deberá realizar la toma de temperatura. En caso de que la medición de la toma de temperatura sea igual o superior a 37.5°, se retirará el empleado de la empresa y se envía a consultar por EPS vía telefónica para que sea esta quien defina seguimiento.
7. En caso de que el conductor no se encuentre en las instalaciones de la empresa por motivos de horario de ruta, se le tomará la temperatura inmediatamente retorne de su recorrido. Cuando le realicen toma de temperatura en alguna de las empresas visitadas y esta sea mayor a 37.5°, debe reportarlo a su jefe.
8. Si no es posible el lavado de manos con agua y jabón debe utilizar el gel antibacterial y evitar tocarse nariz, boca y ojos. Esto aplica para el conductor y el acompañante (auxiliar de bodega).
9. Tanto el conductor como todos los usuarios dentro de los vehículos deben utilizar tapabocas, de lo contrario no pueden ser movilizados.
10. Al toser o estornudar, en caso de requerirse hacerlo en el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y desecharlo inmediatamente después de usarlo.

c.i. !blu S.R.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 16 de 24

11. Cada vez que el auxiliar de bodega aborde el vehículo debe desinfectarse las manos con gel antibacterial y desinfección de las suelas de los zapatos con el splash con DIS-INFECTAN G al 30%.
12. Mantener la distancia y llevar máximo un pasajero dentro de la cabina.
13. No consumir alimentos dentro del vehículo.
14. No usar el aire acondicionado, se debe utilizar la ventilación natural.
15. Evitar el contacto cercano con personas que presentan alguna infección respiratoria. Verificar que el acompañante no presente signos y síntomas de COVID-19.
16. Personal conductores y acompañante (auxiliar de bodega), que realice cargue y descargue de la mercancía, debe portar overol como traje de seguridad al salir de la empresa para realizar el recorrido correspondiente, y al momento de regresar a la empresa, luego de realizar ruta de entrega de mercancía, se retirará dicho traje y lo desinfectará con alcohol en la zona de cargue y descargue de mercancía. En caso dado que un conductor y acompañante (auxiliar de bodega) requiera volver a realizar otra ruta, deberá desinfectar el traje con alcohol al 70% y dejarlo airear para volverlo a usar en el mismo día.
17. Personal que realice el cargue y descargue de la mercancía debe portar tapabocas y guantes de protección de agarre, los cuales desinfectará con DIS-INFECTAN G al 30% al terminar el cargue de mercancía, luego procederá al lavado de manos con agua y jabón.
18. Al ingreso a la empresa se desinfectará la suela de los zapatos en el tapete dispuesto a la entrada de la misma, el cual contiene desinfectante DIS-INFECTAN G al 30%.
19. Proceder a lavarse las manos con agua y jabón.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 17 de 24


20. Cuando el empleado regrese a su lugar de residencia procederá a hacer la asepsia indicada por las autoridades de salud, como es el lavado de suela de zapatos con agua y jabón o algún desinfectante, lavado de vestuario y baño correspondiente antes de tener contacto con alguien.

PROTOCOLO ESPECIAL PARA PERSONAL OPERATIVO

Los protocolos generales previamente descritas se deben aplicar por el personal operativo, según aplique.

Antes de Ingresar a la empresa:


1. Antes de ingresar a la empresa debe realizar una fila con dos metros de distancia para la respectiva toma de temperatura, la cual se tomará nuevamente a la salida de la empresa. En caso de que la medición de la toma de temperatura sea igual o superior a 37.8°, se retirará el empleado de la empresa y se envía a consultar por EPS vía telefónica para que sea esta quien defina seguimiento.
2. Al ingreso a la empresa se desinfectará la suela de los zapatos en el tapete dispuesto a la entrada de la misma, el cual contiene desinfectante DIS-INFECTAN G al 30%.
3. Al ingresar a la empresa, antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo, en pausas activas, al ingresar y al salir del baño y al terminar la jornada laboral, deberá lavar sus manos con agua y jabón, siguiendo las recomendaciones.
4. Ingresarán al vestier máximo 15 personas para cambiarse la ropa, personas que viajan en transporte público masivo, guardar sus pertenencias, sus zapatos los almacenará en bolsa plástica, y no deberá quedar ningún objeto personal por fuera de este, se debe conservar la distancia de 2 metros. Asegúrese que el locker quede bien cerrado para evitar pérdidas de tus objetos personales.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 18 de 24

5. Para la marcación con la tarjeta en el lector, conservar la distancia de 2 metros.
6. Si trae un tapabocas desechable lo deberá cambiar por el suministrado por la empresa.
7. Durante la jornada laboral se ubicará en el puesto de trabajo que le sea asignado por parte de su supervisora, guardando la distancia de 2 metros y respeto por las marcaciones que en él se encuentre.
8. Antes de iniciar labores, al medio día y al finalizar el turno, limpie con un paño húmedo con el desinfectante DIS-INFECTAN G al 30% todas las superficies, objetos y herramientas de su puesto de trabajo (mesa de trabajo, máquina de coser, etiquetadora, pulidora, silla, mesa auxiliar, lápices, etc.) con las que tendrás contacto. Esta indicación también aplica para la desinfección de montacargas y estibadores manuales, escaleras metálicas y tipo avión, carros transportadores de tela y todas las demás herramientas de mantenimiento.
9. Para realizar el cargue o descargue de mercancía sólo se permitirá el ingreso de 2 personas máximo al contenedor, conservando la distancia de 2 metros y se les proveerá de un traje especial. Y en el área de recibo el personal debe conservar la distancia de 2 metros.
10. Personal que realice el cargue y descargue de la mercancía debe portar tapabocas y guantes de protección de agarre, los cuales desinfectará con DIS-INFECTAN G al 30% al terminar el cargue de mercancía, luego procederá al lavado de manos con agua y jabón.
11. Cuando se desplace por la planta y cuando lo crea conveniente higienice sus manos con gel antibacterial.
12. Se realizarán las pausas activas 5 minutos guiadas por los brigadistas.
13. La producción será entregada solo por una persona ya sea la patinadora o la supervisora.

c.i. !blu S.R.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 19 de 24

14. Evite tocar objetos o herramientas que no sean suyas.
15. No comparta sus pertenencias.
16. Evite desplazarse de un lugar a otro y en caso de hacerlo, adopte las medidas necesarias.
17. Sólo en caso de ser estrictamente necesario que deba acercarse al compañero a menos de 2 metros, evite tiempos prolongados que excedan los 15 minutos.
18. Cada que ingrese un vehículo para cargue o descargue de mercancía se les realizará desinfección completa con la bomba aspersor por las superficies de mayor contacto como son puertas, sellos de precintos y superficies en general con DIS-INFECTAN G al 30%.
19. Reporte cualquier novedad a su jefe inmediato, a Gestión Humana o al área SST.
20. Al terminar la jornada laboral procederán a realizar la marcación conservando distancia de 2 metros.
21. Ingresará al vestier nuevamente por grupos de máximo 30 personas para cambio de ropa.
22. Cuando el empleado regrese a su lugar de residencia procederá a hacer la asepsia indicada por las autoridades de salud, como es el lavado de suela de zapatos con agua y jabón o algún desinfectante, lavado de vestuario y baño correspondiente antes de tener contacto con alguien.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 20 de 24


PROTOCOLO PARA SERVICIOS GENERALES

Los protocolos generales previamente descritos se deben aplicar por el personal de servicios generales, según aplique.


Aseo en baños, aseo general en superficies, pasillos, corredores, pasamanos, escaleras, ventanas, cuadros, paredes y puertas.

El personal deberá utilizar los elementos de protección personal brindados por la empresa para la realización de actividades.

1. El personal deberá utilizar los elementos de protección brindados por la empresa, para la realización de actividades como: tapabocas (según la actividad contra gases y vapores, guantes, gafas, y en caso de aspersion se colocarán los trajes especiales).
2. Antes de ingresar a la empresa debe realizar una fila con dos metros de distancia para la respectiva toma de temperatura, la cual se tomará nuevamente a la salida. En caso de que la medición de la toma de temperatura sea igual o superior a 37.5°, se retirará el empleado de la empresa y se envía a consultar por EPS vía telefónica para que sea esta quien defina seguimiento.
3. Al ingreso a la empresa se desinfectará la suela de los zapatos en el tapete dispuesto a la entrada de la misma, el cual contiene desinfectante DIS-INFECTAN G al 30%.
4. Al ingresar a la empresa, antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo, en pausas activas, al ingresar y al salir del baño y al terminar la jornada laboral, deberá lavar sus manos con agua y jabón, siguiendo las recomendaciones.
5. Se realizará limpieza y desinfección de los comedores antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo con DIS-INFECTAN G puro por splash.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 21 de 24


6. Se realizará limpieza y desinfección de los hornos microondas, hornos de gas, sillas, neveras antes y después del desayuno, antes y después del almuerzo, con DIS-INFECTAN G puro por splash.
7. Se realizará limpieza y desinfección de chapas, puertas metálicas, barandas, llaves de lavamanos, dispositivos de marcación, una vez al día con DIS-INFECTAN G puro por splash.
8. Retira la suciedad y el polvo de las superficies con paño húmedo, trapera o haragán, los cuales deben estar marcados por áreas, ventile en lo posible las áreas que esté limpiando.
9. No debe barrer superficies en seco.
10. Los cepillos, paños e implementos utilizados para la limpieza deberán ser lavados y desinfectados constantemente DIS-INFECTAN G puro y marcados por áreas.
11. Mantenga limpios y desinfectados los recipientes de recolección de residuos.
12. Proceda a limpiar y desinfectar desde las partes más altas a las más bajas y por último el piso.
13. No utilice cepillos ni herramientas que salpiquen.
14. Si debe usar algún desengrasante antes de desinfectar no lo mezcle. Desengrasa, enjuaga y luego desinfecta.
15. La desinfección de pisos, paredes y techos se realizará dos veces por semana con el DIS-INFECTAN G puro por aspersion con splash.
16. La limpieza y desinfección de los baños y lavamanos se realizará dos veces al día con DIS-INFECTAN G puro.
17. La preparación del desinfectante DIS-INFECTAN G se realizará para una elaboración al 30% se tomarán 14 litros de agua y se adicionaran 6 litros de DIS-INFECTAN G.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 22 de 24

PROTOCOLO PARA POBLACIÓN CON SOSPECHA DE INFECCIÓN POR COVID-19

En el caso que un trabajador refiera síntomas asociados a infección por COVID 19 como son: Fiebre cuantificada $>37.5^{\circ}\text{C}$ (aclare consumo de antipiréticos), Dificultad respiratoria, Tos, Fatiga, malestar general y/o dolor en la garganta.

- Se debe trasladar el trabajador a un área de aislamiento (un área independiente, con buena ventilación y con privacidad) al trabajador para indagar más acerca de los síntomas, disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Se debe mantener la calma y evitar difundir la información en la empresa, conservar la confidencialidad en el tema tratado. Dejar un registro de la información aportada.
- La persona que este con él debe tener el uso adecuado de EPP, mantener la distancia de mínimo 2 metros.
- El trabajador afectado debe hacer uso de tapabocas y al llegar al área de aislamiento debe hacer lavado de manos.
- Solicitar información básica del trabajador incluyendo EPS a la que se encuentra afiliado, preexistencia de enfermedades, edad, estado de embarazo, que puedan agravar su condición. Proveer al trabajador un transporte privado hasta su domicilio, para que pueda realizar la comunicación con la entidad de salud a la que se encuentre afiliado para solicitar la atención. El traslado se debe realizar con todas las medidas de protección y bioseguridad tanto para quien tiene síntomas como para quien conduce el vehículo (tapabocas, ventanas abiertas, no utilización de aire acondicionado, distancia, lavado de manos y desinfección del vehículo).
- Si la persona presenta signos de alarma como dificultad para respirar o lleva más de 3 días con fiebre, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade a la entidad de salud con servicio de urgencias que tenga asignado por su EPS.

	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 23 de 24

- Realizar seguimiento periódico al trabajador respecto al diagnóstico y evolución de su cuadro clínico.
- El trabajador debe aplicar todas las medidas para el aislamiento, hasta que este sea levantado y pueda retornar al trabajo.
- En caso de ser confirmada la infección por COVID 19, se debe detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas. Contacto estrecho se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo más de 15 minutos y sin tapabocas. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados.
- Elaborar un listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.
- Los trabajadores que cumplen con la definición de contacto con la persona sospechosa deben ser contactados por la empresa para determinar acciones particulares como medidas de aislamiento preventivo. Los trabajadores que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado deben permanecer en aislamiento preventivo en la casa en primera instancia y luego adoptar las medidas que la autoridad de salud determine. Mientras se está en proceso de evaluación por parte de la autoridad sanitaria, estos trabajadores no deben asistir a las dependencias de la empresa hasta obtener la confirmación del resultado del testeo y luego proceder conforme a lo que determine la autoridad de salud, o hasta que pasen 14 días de cuarentena. Siempre que se informe de la situación a los contactos se debe mantener la confidencialidad de la identidad de los casos.
- Todo contacto y seguimiento al(os) colaborador(es) potencialmente contagiado(s) deberá ser no presencial (por teléfono, mensajería, mail, WhatsApp u otros).
- Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (DIS-INFECTAN G puro)

c.i. !blu S.R.S	PROTOCOLO GENERAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR COVID-19 DE CI IBLU SAS	P-GS-19
		Versión 1
		Página 24 de 24

previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Es importante tener en cuenta que en caso que se confirme o sospeche un caso de infección por COVID con nexo laboral, este se puede reportar a la línea de ARL para que inicie estudio de definición de origen, todas las atenciones seguirán por la EPS. Una vez se defina que cumpla criterios de EL se califica y pagaremos las prestaciones asistenciales y económicas (incapacidades) generadas. La Enfermedad por COVID-19 de forma directa, es decir sin proceso de calificación, aplica para personas involucradas directamente con la atención en salud.

LIDERES DEL PROTOCOLO

Se designa en cada jefe, quienes se encargarán de hacer un acompañamiento directo y cercano del programa de regreso seguro, siendo los responsables de la divulgación constante y de velar por el cumplimiento responsable de cada una de las acciones de este. Mantendrán una permanente comunicación con Gestión Humana y SST, quienes serán los líderes generales y quienes desarrollarán las acciones necesarias para mantener la actualización constante del protocolo, teniendo en cuenta la evolución de la situación, las recomendaciones de la Gerencia y de las autoridades nacionales y locales.

El presente protocolo es de obligatorio cumplimiento, por el bien de todos y de cada uno de los colaboradores de la compañía, al igual que el de sus familias, personas que los rodean, la sociedad y el mundo entero. El no cumplimiento, de manera consciente, indicará una falta de solidaridad y de responsabilidad para quienes tenemos la obligación de cuidarnos y cuidar a los demás.

COMITÉ DE REGRESO SEGURO Y SALUDABLE



Firma Representante Legal